

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA -- -- AVISOS Y NOTICIAS

No. LII. - Núm. 19451. - Palma de Mallorca

Viernes 20 de Mayo de 1938, 2.º A. Triunfal

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo

La Patria: España.

El Estado: Nacional-Sindicalista.

El Caudillo: Franco

El temporal de viento y nieve dificulta nuestro avance

Obstante hemos rebasado los pueblos de Villafranca del Cid y Castellfort, ocupando a vanguardia fuertes posiciones.—Hemos cogido un centenar de prisioneros. Derribamos tres cazas enemigas

PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares)

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy.

El temporal de viento y nieve en la zona de operaciones activas se ha agravado con mayor violencia que en días anteriores, dificultando nuestro avance, que no obstante ha continuado en algunos sectores del frente, habiéndose rebasado los pueblos de Villafranca del Cid y Castellfort, ocupándose a vanguardia fuertes posiciones. El enemigo ha sufrido un número de bajas y se le han cogido más de un centenar de prisioneros.

En el aire, además del "Boeing" derribado de que se dió cuenta en el día de ayer, posteriormente se tuvieron noticias de haberse abatido en la zona aérea otros tres del mismo tipo.

Palma de Mallorca, 19 de Mayo de 1938, 2.º Año Triunfal.

De orden de S. E.; el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín

Recuerdos y Evocaciones

En el incomparable Paseo de la Muralla de Mar; resto del cine que aprisionaba a la ciudad de Palma y que, al ser desatado, dió fealdad a su actual ensanche. Aquí pasearon también nuestros padres y nuestros abuelos; ahí, jugábamos, cuando niños, en el borde de playa, con más piedras que arena, que ha desaparecido ya. La gran explanada de nueva construcción; acompañados de la vista del mar y de la del cielo, a los pies de la Catedral, albergue y simiente de toda grandeza.

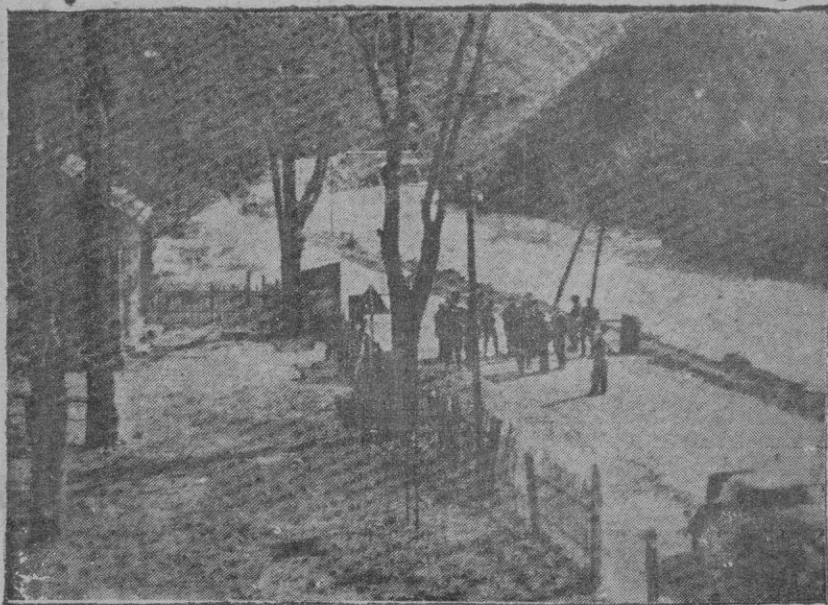
En las paredes llenas de patina del Palacio Episcopal, surge el recuerdo del Obispo Cervera, con su gran nombre que corría parejas con su gran nombre y que, en defensa de los derechos del Santuario de Lluch, tuvo el honor de declarar incurso en excomunión a un Ministro de la corona. A su alrededor, las figuras de los reyes, del Canónigo Castells, y de otros ilustres personalidades que, por hoy, viven aún y son honra de la ciudad; y después, la fina silueta del poeta Campins, espíritu exquisito, inculcado de amor a Mallorca; acompañado, por singular contraste, del poeta Mossen Alcover, de modales y de espíritu campesinos, eterno rebuscador de "trondayes" y de palabras para el diccionario, nunca acabado, que es el sueño de su vida de trabajo infatigable.

En los grandes balcones del Palacio --situación única en Palma-- de los Marqueses de la Torre, parece que se va a verse, tras los cristales, el tiempo para una partida de caza, al excelente D. Fernand de Despuig, modelo de caballero y auténtico representante de la antigua y respetable aristocracia mallorquina, y más allá, al pasar por el Paseo Formiguera, os acordáis de la casa y multiforme, pero siempre

talentada, "dinastía" de los Pou y de aquellos "gentelmen's" que se llamaron Martín y Camilo y se vanagloriaban de haber sido los primeros en usar en Mallorca determinado tipo de silla de montar y... en citar a Schopenhauer, pues hermanaban el culto de los deportes con el de la literatura, a veces en versos de abanico, pero otras con elevación de tono de verdaderos poetas, como en el canto que Camilo, ya viejo y derrotado, consagró a Santa Teresa.

Sigue, luego, la casa que habitó don Luis Castellá, --cabellos y bigote blancos, ojos penetrantes y llenos de aguda viveza-- corazón de oro, inclinado siempre a la defensa, criminalista de gran renombre, inteligencia luminosa, alimentada por constantes lecturas del Gran Libro y de los clásicos griegos y latinos; y después el jardín de don Juan Alcover, el del "faune mutilat" y del "brollador aixut", sobre el cual se abren los balcones del saloncito, presidido por una magnífica copia del "Martirio de San Bartolomé", del Museo del Prado --¿dónde estará ahora el original?-- en el cual, en torno de la pulcra figura del gran poeta, llena de distinción, se reunió, durante muchos años, en las tardes de los domingos, la flor y nata de la literatura de Mallorca, desde los ancianos don Antonio Frates y don León Carnicer, pasando por la plena madurez de Costa y Llobera, de M. Santos Oliver, de los canónigos Rotger y Campins --antes de su elevación al Episcopado--, hasta --¿por qué no decirlo?--, el autor de estas líneas en calidad de aprendiz, que por aquel entonces no contaba veinte años. Una cruel y larga enfermedad, valió a éste, en la convalecencia, el privilegio, nunca olvidado, de una reunión de aquel selecto cenáculo en su cuarto de estudiante...

Más allá, siempre sobre la muralla



La frontera francesa por donde los rojos españoles escaparon hacia Francia.

y frente al mar, está la tribuna de la ya histórica mansión de que salieron, para lustre de Mallorca y de España entera, todos los "Mauras", con el insigne don Antonio a la cabeza; don Bartolomé, el grabador; don Francisco, el pintor; don Miguel, Rector del Seminario... y su primo don Juan, Obispo de Orihuela, y en que quedó, fiel a las tradiciones de familia y guardador del fuego sagrado del hogar, junto a la anciana y gloriosa madre, el que, como hermano mayor de huérfanos de padre, vino a ser, después de la muerte de éste, el padre de todos; aquel don Gabriel de las poesías y de las aguafuertes, que derrochaba ingenio y agudeza en sus más vulgares conversaciones, y que, a veces, con una sola frase, que taladraba como la llama de un sonete irresistible, destruía todo lo ridículo y falso que se le ponía por delante.

UN MALLORQUIN REFUGIADO

Calendario bélico

Día 19

¡PATATAS!

Hay patata en Barcelona, aunque no en gran cantidad, vendiéndose en las tahonas en substitución del pan; y asegura un camarada que pronto las venderán grandes y seleccionadas en la Generalitat

Pepe BREVE

P. D.
En tu casa, bien comido, ¡qué regalada existencia!... De fijo no habrás tenido tiempo para ir, --pues no has ido--, en auxilio de Valencia.

Comandancia General de Baleares

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 20 DE MAYO DE 1938-- 2.º T.

Jefe de día: Comandante de Infantería, don Mahuel Barrado Sampol.

Imaginaria: Comandante de Infantería, don Agustín Car Pujol.

Visita Hospital: Primer Capitán de Artillería.

De orden de S. E.--El Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Carlos Marín de Bernardo.

ORDEN GENERAL DEL DIA 19 DE MAYO DE 1938--II T.--EN PALMA DE MALLORCA

CONSEJO DE GUERRA

A las diez horas de pasado mañana sábado día 21 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarisima número 72 del corriente año, instruida por el Comandante de Artillería Juez don Manuel Martínez Guillén, contra el paisano Vicente Mari Ferrer (a) Culumaret, por dos delitos: uno, de auxilio a la rebelión; y otro de desobediencia.

Escuchad proximamente a las FLECHAS FEMENINAS en sus clases de COCINA... SABADOS INFANTILES.



D.^a Carmen Llaurás, Vda. de López

HA FALLECIDO EN BARCELONA

E. P. D.

Su hija doña Carmen y su hijo político D. Francisco Sancho participarán a sus amistades que las misas que se rezarán mañana sábado, de 10 a 12 en la Capilla de la Purísima de la Catedral serán en sufragio del alma de la finada.

El Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo

JURISDICCION DE MARINA

CONSEJO DE GUERRA

A las 10 horas de la mañana, del próximo viernes día 20 del actual, y previa la Misa del Espíritu Santo que se dirá a las 9'30 del mismo día en la Catedral, se reunirá en el local de la Audiencia de esta capital, el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa núm. 144 de 1938 de esta Jurisdicción de Marina, instruida por el Teniente de Navío don Juan Serra Bonet por los trámites del juicio sumarisimo, contra don Georges Mitropoulos por un delito de auxilio a la rebelión.

Presidirá el señor Comandante de Marina actuando de Vocal Ponente el Comandante Auditor de la Armada, y de Fiscal el de esta Jurisdicción.

Con arreglo a lo ordenado quedan invitados para asistir a dicho acto, todos los señores Jefes y Oficiales, francos de servicio.

Lo que de orden de S. E. el Excmo. señor Almirante Jefe de estas Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, se publica para conocimiento y cumplimiento.—El Jefe de Estado Mayor de las F. B. del M., Ramón de Ozamiz:

De la Diputación

Ayer celebró sesión la Comisión Gestora presidida por el Sr. Quint Zaforteza, aprobándose el acta, cuentas y las dietas devengadas por Obras Públicas, en abril, para la inspección de caminos.

Quedó enterada la Comisión de un oficio del Excelentísimo señor Ministro del Interior, en el que, recibida la Memoria del Sr. Secretario de esta Diputación, dando cuenta de al gestión provincial durante 1937, manifiesta la complacencia con que aquel Ministerio ha visto la meritoria labor realizada por la Corporación en todos los órdenes de la administración provincial.

Igualmente quedó enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador-Presidente de la Junta P. de Beneficencia, participando que modificadas estas Juntas, han dejado de formar parte, los Presidentes de las Diputaciones; y de otro oficio del mismo Sr. Gobernador, participando haber quedado modificada la forma hasta ahora establecida para la recogida del vino sobrante en los hoteles, restaurantes y similares.

Fue aprobada una propuesta de Hacienda relacionando los Ayuntamientos que deberán pagar su aportación forzosa por retención de los recargos que percibe la Delegación de Hacienda.

Se enteró de un oficio del Sr. Ingeniero provincial insistiendo en la necesidad de que se faciliten medios económicos para atender al servicio de caminos vecinales.

Se acordó nombrar a don Pascual Jofre para sustituir al Practicante interino de la Casa P. de la Infancia, D. Guillermo Palou, por haber sido nombrado éste Auxilia de Sanidad de Marina.

Se enteró de haber sido nombrado el Practicante D. Andrés Ginsstra,

para desempeñar una plaza de Auxiliar de Sanidad de la Armada.

Pasó a la Ponencia, una instancia de doña Antonia Tur, solicitando ser nombrada Comadrona masajista del Hospital.

Fueron despachados asuntos de trámite de Beneficencia.

El Gestor D. Mateo Palmer, enteró a la Comisión de haber sido habilitado como Alférez de Sanidad Militar.

Se acordó adquirir ejemplares del "Poema Son Berga" publicado por D. Diego Zaforteza Musoles, y del opúsculo "Establecimientos completos para Psicóticos" del que es autor el Médico de la Clínica Mental, don Lorenzo Villalonga.

Debiendo procederse los días 27 y 28 del corriente a la limpieza general de las dependencias del Palacio provincial, dichos días se considerarán inhábiles en las Oficinas centrales de la Corporación, si bien de 10 a 11 horas, serán atendidos los asuntos de carácter urgente, que puedan presentarse.

Y se levantó la sesión.

Junta Provincial de Abastos

Precios que han de regir durante la próxima temporada para la volatería sus carnes.

Volatería en vivo

Gallinas. — En los mercados 0'00 pesetas. — En las casas de producción 4'75 ptas. kl.

Gallos. — En los mercados 5'00 pesetas kl. — En las casas de producción 4'75 pesetas kl.

Pollos tomateros. — En los mercados 6'00 ptas. kl. — En las casas de producción 5'50 ptas. kl.

Carnes en las tablas

Gallinas enteras 7'75 ptas. kl. — Cuartos delanteros 9'25 ptas. kl. — Cuartos traseros 8'00 ptas. kl. — Cuellos y menudos precios convencionales.

Gallos enteros 7'75 ptas. kl. — Cuartos delanteros 9'50 ptas. kl. — Cuartos traseros 8'25 ptas. kl. — Cuellos y menudos precios convencionales.

Pollos tomateros 9'50 ptas. kl. El Presidente, M. Fons. — El Secretario, Juan Jaume.

Intendencia Militar de Baleares

REQUISA

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, se servirán presentarlos en la fecha que más abajo se expresa, en las inmediaciones del Cuartel de Intendencia, Plaza de la Paja y del Socorro, para su revisión e inspección de requisa a las 10, debiendo de presentar declaración jurada de los que por avería u otra causa no puedan ser presentados.

Para el día 25 del corriente

AUTOMOVILES: Citroen P. M. 6606 — Packard P. M. 6506 — Singer P. M. 6556 — Renault P. M. 6491 — Fiat P. M. 5703 — Fiat P. M. 5114 — Renault G. E. 3136 — Mercedes P. M. 6621 — Ford P. M. 6948 — Opel P. M. 5456 — Opel P. M. 6939 — Renault P. M. 6296 — Citroen P. M. 5170 — Holchkiss P. M. 5017 — Essex P. M. 4608 — Chevrolet P. M. 4607 — Renault P. M. 4605 — Ford P. M. 4596 — Essex P. M. 4595.

Para el 27

AUTOMOVILES: Citroen P. M. 5043 — Ansaldo P. M. 5083 — Donet P. M. 5085 — Durant P. M. 5108 — Renault P. M. 5122 — Fiat P. M. 6322 — Singer B. 49834 — Hansa Lloyd P. M. 6818 — Fiat P. M. 6986 — Opel P. M. 6842 — Opel P. M. 6504 — Ford P. M. 6678 — Opel P. M. 6949 — Fiat P. M. 6571 — Fiat P. M. 6323 — Renault P. M. 4606 — Renault P. M. 4601 — Bouche P. M. 4597 — Crisler P. M. 4596 — Peugeot P. M. 4580.

Para el 28

AUTOMOVILES: Fiat P. M. 7016 — Opel P. M. 6916 — Opel B. 58993 — Singer B. 52577 — Citroen P. M. 6199 — Vauxhall P. M. 6468 — Opel P. M. 5949 — Fiat P. M. 6502 — Citroen P. M. 5796 — Ford P. M. 6898 — Adler P. M. 6966 — Opel P. M. 6807 — Mathis P. M. 5629 — Ford P. M. 4589 — Ford P. M. 4590 — Alcorne P. M. 4586 — Renault P. M. 4584 — Essex P. M. 4581.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1938, 2.º T. — El Teniente Coronel Jefe, Miguel Truyol.

De la Delegación de Orden Público

POR VENDER A PRECIOS ABUSIVOS

La Benemérita del puesto de Artá, ha dado cuenta de haber denunciado al señor Gobernador Civil, a varios vendedores de dicha localidad por haber hecho ventas de diferentes artículos al precio superior al de tasa.

POR INFRACCION AL CODIGO DE CIRCULACION

Por la de los puestos de Montuiri, Artá y Algaida, se han formulado diferentes denuncias contra otros tantos conductores de vehículos por infringir el Código de Circulación.

Movimiento en el Puerto

Ha sido despachado para Liverpool el vapor mercante alemán "Capri" con carga general.

Fondeó en bahía un potente acorazado inglés.

Cupón de los Ciegos

SORTEO DE 19 MAYO 1938

Número premiado: 771, con 40 pesetas.

Aproximaciones: 770, 772, con 3 pesetas.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Del Ayuntamiento

CEDULAS PERSONALES

Deseosa ésta Alcaldía de que la clase trabajadora pueda con facilidad adquirir la cédula personal, sin pérdida de horas de trabajo, ha resuelto que a partir del próximo día 21 hasta el 31 siguiente los obreros (exclusivamente obreros) podrán adquirir dicho documento en las oficinas municipales de 6 a 8 de la tarde.

PARA EL ASILO DEL TEMPLE

Para el Asilo de la Sagrada Familia del Temple se han recibido los siguientes donativos, importe de lo que hubieran percibido las asiladas, caso de haber podido concurrir a los entierros:

De la Funeraria Lloret 248 pesetas.

De la Previsora Mallorquina y Funeraria de don Mascos Rigo 432 pesetas.

DONATIVO

Ha estado en el despacho de la Alcaldía el industrial don Antonio Egea, haciendo entrega de la cantidad de 35 pesetas, importe de una factura cobrada al Ayuntamiento, para engrosar la suscripción para el monumento al glorioso crucero "Baleares".

NEGOCIADO DE REEMPLAZOS

Interesa la presentación al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, para enterarles de un asunto los artículos pertenecientes al reemplazo de 1930, Ramón Vich Dolé y Jaime Juan Crespo.

Crónica de Sports

NOTA OFICIOSA

Relación de los partidos que se celebrarán el próximo domingo día 21 a las 5'15 tarde:

Torneo Liga Mallorca. Mallorca—Athletic. Gimnástica—Pobense. Campeonato Liga Amateur. Molinerense—Regional. Torneo Trofeos Frontes y Hospedajes. Hispano—Arrabal (campo del Hércules, antes del Iberia).

NATA

Es ya un hecho la celebración del festival de natación el domingo próximo día 22 en el Club de Regatas. Los elementos directivos de la Federación Balear han logrado vencer y zanjar toda dificultad y han planeado una serie de pruebas muy interesantes que forman un programa.

Mañana daremos a conocer el programa.

La entrada se destinará a engrasar los fondos de la Cruzada de Emancipación de Mallorca a Valencia.

Estamos seguros que todos los aficionados a tan bello deporte sabrán reanudar una jornada eminentemente atractiva.

Conferencia de Puericultura

El próximo sábado día 21 a las 10 de la tarde dará su anunciada conferencia el Jefe de traumatología del Hospital Provincial, Dr. Abrines, desarrollando el tema "Accidentes en los niños".

Lo que se hace público para conocimiento de las señoritas inscritas en el actual Curso de Puericultura y para las de los cursos anteriores, a cuyo acto quedan todas invitadas.



SEÑOR

empleo

SODI

para lavar

SEDAL

LANA

ropa blanca

prendas de

color, espe-

cialmente

negras

SODI

no perjudica

las manos

ni la ropa

Sin cloro

De venta

en todas

partes

Club de Regatas

PALMA DE MALLORCA

Existiendo en el almacén de este Sociedad diversos enseres para embarcación, cuyo propietario se desahoga, se advierte a los señores socios que si en el plazo de quince días contar desde la fecha del presente anuncio no ha sido reclamada la propiedad de los citados utensilios procederá a su enagenación en subasta entre los socios de este Club.

Palma, 17 Mayo 1938-II T. Por acuerdo de la J. D.; El Presidente, E. Manera.

No contrata

SU ENTIERRO asegurándose en PREVISORA MALLORQUINA. PAGA CADA 10 AÑOS LE ABONA EL VALOR DE SU SERVICIO.

Francisco Sancho, 35 — Teléfono 2529 — Palma.

ENTRESUELO

se alquila para despacho. Informarán en esta Administración.

La austera línea de conducta de los hombres del nuevo Estado nos dice claramente que no consentirán desaprensivos y logreros y defenderán a España inflexiblemente de su codicia, con la que sabotean a la Patria.

Del Gobierno Civil

AUXILIO SOCIAL

Por negarse al pago y maltratar de palabra a las falangistas recaudado por haber sido sancionados con 250 pesetas, cada uno de los vecinos de Binisa, Lorenzo Bibiloni y Bartolomé Torres y con 100 pesetas el vecino del mismo pueblo, Juan Fiol. Igualmente ha sido con la misma cantidad de 250 pesetas la vecina de María de la Salud, Catalina Mestre Perelló, Carré de Palma núm. 2.

PLATO UNICO

Por negarse a pagar ha sido sancionado con 250 pesetas el vecino de Ponceñas, Gabriel Cerdá Mora.

Administración Pral. de Aduanas de la Provincia de Baleares

¡Viva España!

Teniendo necesidad esta Aduana de adquirir en arrendamiento un local adecuado para instalar sus Oficinas y Almacenes, queda abierto un concurso, con plazo que fine el día 14 de junio próximo, para que los propietarios de fincas urbanas puedan hacer sus ofrecimientos con arreglo al pliego de condiciones que se halla impreso en la tablilla de anuncios de esta Administración.

Notas bibliográficas

“SON BERGA”, Poema por Diego Zaforteza Musoles

El autor dedica este poema a José María Pemán, y mejor dedicatoria no podía ser, ya que la composición narra de la actuación del ilustre poeta que honró con su presencia y su poesía el viejo casal de Son Berga. Se compone el poema de cuatro cantos. El 1.º, está dedicado a la Viñeta, pintando con verdadero amor la casería de Son Berga, que tiene un poema bucólico y de reminiscencias caballerescas. El 2.º canto, está dedicado al Poeta y canta la obra de Pemán dada a conocer en aquel maravilloso prodigioso. El canto 3.º, El Sueño, el autor tiene la visión en sueños de que los nobles varones y las ilustres damas que son ornato de las paredes abandonado sus puestos y bajan al estrado, donde en patriótica disputa viven los momentos trascendentales para España a que el ilustre

poeta dió vida; y en ese coloquio cada figura expresa su pensamiento, enaltece la lucha según su indiosincrasia y su actuación en los pasados siglos. El canto 4.º es el despertar.

Sigue un catálogo de los personajes que han vivido en sueños, pedazo de la historia de Mallorca, en la que tan alto papel desempeñaron los caballeros de la casa señorial de Son Berga.

El poema es un delicado recuerdo del paso del ilustre poeta.

Está esmeradamente impreso, con carácter de época, con bojs, en la imprenta Guasp.

Agradecemos al autor el ejemplar recibido.

“Auxilio Social”

Relación de los donativos recibidos para la Cruzada “Hermandad de Mallorca para Valencia”:

Palma 12 Mayo de 1938.

- Gabriel Aguiló 11 pesetas; Bernardo Juan 5; Pedro Garí Mut 67'35; Bartolomé Garí Mut 67'25; Senón Galero Castillo 2; Dolores Carmona 1'50; María Ferrer Martínez 5; Imprenta Vich 25; María Aguiló, Vda. de Aguiló 5.000; Josefa Aguiló Aguiló 500; M. Aguiló Aguiló 500; Dolores Aguiló Aguiló 500; Rosa Aguiló, Viuda de Aguiló 25; Augusto Aviles Linares 25; Catalina Lluhi y J. M. Carbonell 5; José Magraner García 25; Fernando Truyols Moréll 1.000; Gabriel Martorell y María Mir de Martorell 100; Antonio Seguí 25; Juan Vert 15; Magdalena Sorá 10; María Jesús Mariscal 25; Religiosas Reparadoras 50; Margarita Pons Payeras 5; Catalina Jaume 5; Guillermo Palmer 10; Práxedes Palmer 5; Antonio Darder 250; Jerónima Pons Seguí 2; Gabriel Alorda Puig 4; Delegación Biniamar 143'20; El personal directivo y obreros de los talleres “Manuales de Cigarrillos Centro de Femenización de Tabacos” 257'00; Lorenzo Galmés Fiol 10; Directiva del Sindicato de taxistas de la C. N. S. 45; Antonio Blanes de Solivellas 5; Eugenio de la Fuente Arcé 7; Guillermo Homar 50; Gregorio Cortés Pérez 25; Miguel Planas Malondra (Presbítero) 25; María Galindo Ferrer 2; Luis Terrasa 10; Juan Servera 25; J. Mercadal 250; Jaime Muñoz 2; María Amorós 1; José Bestard Alemañy 2; Miguel Fernando 5; Mariano Carles 5; José Llobera 75; Carmelo Martínez Barastegui 5; Tomás Miralles de Martínez 2.

- Luis Martínez Miralles 2; Carmen Martínez Miralles 2; Clara Pomar Cleber 10; Margarita Noguera Ramis 10; Jaime Terrasa 5; Adolfo Iglesias (segunda entrega) 5; Guillermo Pujol Socías 2; María Jaume Sanchez 2; Margarita Bonet Sanchez 2; Simón Muñoz Juan 25; Francisco Mulet Muñoz 25; Juan Mir Manera 25; José Pomar Florez 15; Nadal Rosselló 25; H. y M. 5; Lorenzo Estarás 5; Jaime Lluhi 5; Pedro Sastre Amengual 10; X. 100; Ramón Castañer 50; Vda. de Marqués 100; Antonio Marqués 25; Bartolomé Bauzá 5; Apolonia Vadell Ferrer 10; Serafín Sureda Ramis 25; Francisca Salom, Vda. de Abat 5; Vicente Puerto 50; Dos sirvientas 10; Martín Picornell Mugica 10; Tomás Marcús 5; de la Casa Hijo de V. Tort Matema y sus empleados 54; Pedro Juan Palmer Alemañy 25; María Rosa Aguiló Barrojo 5; Miguel Forteza Cortés, señora e hijos, Miguel, Angel y Conchita 10; Miguel Carbonell 5; Pedro J. Comas 50; Los amigos concurrentes del Café Sanchez 77; Luis Cortés 10; Gremio Fabricantes de Tejidos de Mallorca 3.000; Juan Massanet Moragues 100; Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad 393'25; Rafael Cortés Forteza 2; Anita Forteza de Cortés 5; Hnos. Cortés Forteza aborro de una semana sin postre 8; Fernando Danielo Cotoner 500; Bartolomé Barceló 5; Teodoro Anglada Serrdrica 5; María Ignacia Hervás de Montojo 5; Guillermo Vallespir 10; Bartolomé Picornell 10; Mateo Simó Valent 25; Cristóbal Serra 15; Dolores Alemañy Vda. de Real 500; María Luisa Fiol, Viuda de Vidal 2; Bartolomé Crespi Terrasa 25; Onofre Frontera 15; Pedrona Gelabert Sansó 10; Delegación Capdepera 39'80; Juan Aguiló Valentí 100; María Moredó 25; Gabriel de Olivar (Comandante) 50; C. A. Vda. de Segura 15; Suma total 15.972'95.

Relación de los donativos recibidos en especie para la Cruzada de “Hermandad de Mallorca para Valencia”:

Palma 12 Mayo de 1938.

- Delegación Lluichmayor 6 libras chocolate, medio kg. lentejas y medio kg. garbanzos; Tocinería y Pellería de Vda. de Félix Ramis 8 kgs. de sobrasada; de una flecha que ama a Valencia, 3 botes leche condensada y dos docenas de cajas de cerillas; H. M. V. 6 botes de leche condensada; una madre española 1 cajita caldo, 5 kgs. judías, tres botes de leche condensada; Catalina Font, 4 botes leche; Café Ca Sandri chol 1 lata de 5 kgs. sardinas; 4 botes leche 2 kgs. sobrasada; Francisca Campomar 2 botes de leche y dos libras chocolate; Magdalena Alemañy 2 libras

chocolate y dos botes de leche; Colma do Parisián, 36 botes puré de guisantes y 36 botes puré de lentejas; Magdalena Servera, 6 botes leche condensada.

C. N. S.

SINDICATO DE EMPRESARIOS TAXISTAS.— AVISO

Se hace público que solo tiene derecho a percibir el importe de vuelta los taxis que salen ocupados de la zona de retorno o los que sean llamados expresamente para algún servicio determinado, pero los que van libres en dirección a la capital no pueden bajo ningún concepto cobrar el retorno siempre que el viaje termine dentro de la zona antedicha.

Queda terminantemente prohibido trabajar el día que le correspondía descansar semanal a todo afiliado que haga un número de días de servicio o de guar días inferior al que le corresponde mensualmente descansar, de lo contrario será sancionado con el máximo rigor.

Palma de Mallorca 13 de Mayo de 1938—2.º Triunfal—El Delegado.

Nota de la Jefatura de Antiaeronáutica

Don Juan Bennasar ha regalado todo el cable necesario para la instalación eléctrica del refugio de San Jordi; lo que se publica para prueba de reconocimiento a su altruismo.

Relación de los donativos recibidos en la Jefatura de Antiaeronáutica en el día de hoy:

- Don Juan Gili Sancho 25'00 pesetas.
- Don Luis J. Cardell 50'00 id.
- Don Miguel Fiol Coll 12'50 id.
- Suma total 87'50 pesetas.
- Suma anterior 48.525'11 pesetas.
- Total recaudado hasta hoy 48.612'61 pesetas.

Palma 16 de Mayo de 1938.—2.º T.— De orden del Comandante Jefe—El Secretario General.

Impuesto sobre volumen de ventas y operaciones

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia pone en conocimiento de los contribuyentes por Industrial y Capital y pueblos sujetos a llevar el libro de Ventas u operaciones, que se concede un definitivo plazo de quince días para presentar la declaración reglamentaria, transcurrido el cual quedarán incurso en la responsabilidad a que haya lugar.

Palma 14 de mayo de 1938—II Triunfal.

RIALTO y MODERNO

Hoy desde las 3'30

Extraordinaria solemnidad cinematográfica

RIGUROSO ESTRENO EN PALMA

Cuando la mujer calla

Hansi Konotek — Joannes Heesters

Modernísima comedia de alta sociedad

LA ULTIMA SENDA

por el popular artista GEORGE O'BRIEN

En el mismo programa:

HABLADA EN ESPAÑOL

Mallorca por Valencia

Vendrán unos hombres jóvenes.....

HAGAMOS PAN DE LAS PALABRAS DE NUESTROS CAMARADAS PREDICADORES DEL AMOR DE LA FALANGE

Unas breves impresiones sobre la intensa propagando que los camaradas de la Delegación Provincial han emprendido.

¡Cuánta belleza, cuánto simbolismo, hablar de Patria, de Pan y de Justicia, de nuestras consignas, de nuestra manera de ser y de hacer, de Hermandad, de Sacrificio y de Amor, en estos pueblos mallorquines!... Ellos comprenden bien la llamada ardiente de nuestros propagandistas; ellos comprenden bien el significado de sus palabras, el suplicio de la bella Valencia, que hoy gime a la sombra de una estrella solitaria o de una hoz y un martillo.

¡Que Mallorca sepa llevar su mejor sonrisa a Valencia, a través de AUXILIO SOCIAL! Hagamos pan, hagamos leche, embutidos, alimentos y vestidos de las palabras de nuestros camaradas misioneros y predicadores del Amor de la Falange.

¡Que Mallorca no haga el ridículo! ¡Que no se muestren tacaños y egoístas sus hijos acaudalados y pudientes! ¡Que no vengan con mezquindades los que se lucran a costa de esta guerra nuestra, tan sublime y

tan gigantesca! ¡Que la labor de estos camaradas propagandistas no sea esteril, inútil y baldía!

¡Sabemos de tantos mallorquines que tienen aun recio el oído y flexible el espíritu a la gran Verdad de la Revolución Nacionalsindicalista!

Pero no, no puede ser. Lo que hemos visto, lo que hemos oído, nos dice firmemente que ello no será. Que en Mallorca los ricos sabrán ser dignamente ricos y los pobres, con orgullo ser pobres. Cumplamos con nuestro deber. Con esto basta. Que la Primavera lleve a Valencia, no tan sólo rosas y bayonetas sino también nuestro Amor.

Recordad que vendrán unos hombres jóvenes, con la poesía de la victoria, que traerán en sus hombros el ritmo nuevo de España, que traerán polvo y fango de cien batallas en sus camisas rotas y sucias, y el empuje viril, guerrero y revolucionario que echará por la borda a todos los fariseos, a todos los mezquinos y a todos los egoístas.

Recordad. Recordémoslo.

¡Arriba España!

(De la charla radiada por un redactor del periódico "Falange").

(0000)

Orden sobre edición y venta de publicaciones no periódicas

En el Boletín Oficial se publicó una interesante orden del ministerio del Interior, que dice lo siguiente:

Artículo 1.º Independientemente de las normas a que está sometida la Prensa periódica, queda sujeta al requisito de autorización del ministerio encargado de los servicios de Prensa y Propaganda, la producción comercial y circulación de libros, folletos y toda clase de impresos y grabados, tanto españoles como de origen extranjero.

Dicha facultad se ejercerá a través del Servicio Nacional de Propaganda y de los organismos dependientes de él.

Art. 2.º La presentación de originales para que se autorice su impresión en España, se hará indefectiblemente antes de que ésta se verifique, bajo la responsabilidad solidaria de autores y editores. El organismo encargado de la censura podrá denegar la autorización de impresos no sólo por razones de índole doctrinal, sino también cuando se trate de obras que sin estimarse necesarias ni insustituibles puedan contribuir en las actuales circunstancias de la industria del papel a entorpecer la publicación de otros impresos que respondan a atenciones preferentes.

Art. 3.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, al solicitar el permiso de impresión se expresará el número de pliegos y el de ejemplares de la tirada y la clase de papel que se desea emplear. Igual declaración se formulará cuando se pretenda hacer nueva tirada o reimprimir de obras editadas con anterioridad.

Art. 4.º Queda prohibida la venta y circulación en territorio nacional de libros, folletos y demás impresos producidos en el extranjero, cualquiera que sea el idioma en que estén escritos, sin la previa autorización de este ministerio. Los editores, libreros o concesionarios, que pretendan poner en venta o circulación tales obras deberán remitir dos ejemplares a la previa censura. Esta disposición alcanza a los que actualmente se venden o circulan y que hayan tenido entrada en territorio nacional después del 17 de julio de 1936. Se concede un plazo de 30 días a partir de la publicación de esta orden para el cumplimiento de dicha obligación.

Art. 5.º Los libros, folletos y demás impresos que hayan tenido entrada en nuestro territorio con anterioridad a

la fecha indicada, quedan sujetos a las prevenciones de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica, de 23 de diciembre de 1936, pudiendo en su caso ser objeto de recogida gubernativa.

Art. 6.º La infracción de las disposiciones de la presente orden podrá ser sancionada con multa e incautación de los ejemplares.

Extirpación de ruidos en la recepción de emisiones radiofónicas

La difusión de aparatos receptores de radio, ha permitido disponer de un nuevo criterio para medir el grado de educación social de los ciudadanos de un Estado. La despreocupación con que inconsciente o deliberadamente se molesta a los conciudadanos en la recepción de las emisiones, indica la eficacia de la consciencia social en la colectividad. Y la actitud del Estado con respecto a las perturbaciones revela la calidad de la administración pública. Lo más cómodo es, para el Estado, limitarse a ver en la radiotelefonía un recurso fiscal, cobrando derechos por licencias y descuidando todo lo demás, como si no tuviera derecho el público a exigir al menos una garantía de recepción sin molestias a cambio del impuesto que grava la venta de aparatos receptores y del pago de la licencia. Si el Estado cobra licencia e interviene en algún modo las emisiones, confiesa que hay en ellas interés público y entonces ha de proceder en consecuencia.

En Alemania, la administración invita a los radioyentes a que le comuniquen las perturbaciones que advierten en la recepción, dando, al mismo tiempo, todos los detalles que faciliten las pesquisas. Basta avisar mediante una tarjeta postal, por teléfono o dando noticia verbal en la taquilla correspondiente de una oficina de Correos. Inmediatamente se comunica a uno de los funcionarios especialistas la reclamación, y éste se persona en el domicilio del reclamante, examinando en primer lugar el estado del aparato receptor. En el 25 por ciento de los casos, los ruidos proceden de algún defecto del aparato (lámparas excesivamente usadas, conexiones sueltas, defectos de soldadura, etc.). Si el aparato funciona bien, se examina la conducción eléctrica de la casa, los interruptores y los aparatos domésticos que pudieran causar la perturbación. De este examen se pasa al de las instalaciones de las casas próximas, observando todos los motores y aparatos. Si todavía no se consigue aclarar la causa de la mo-

lestia, acude al lugar de la reclamación uno de los camiones postales con instalación adecuada, para el objeto de averiguar la causa del ruido. Se emplea un aparato receptor portátil con antena de cuadro, cuya posición se va modificando, hasta que se encuentra la dirección de que procede el ruido. Luego se van probando todas las conducciones eléctricas de la casa de donde procede el estorbo, hasta que se encuentra el origen. Muchas veces ignoran los interesados que son los causantes de la molestia, porque tienen en servicio aparatos defectuosos sin darse cuenta de ello. Entonces el servicio radiofónico presta cople servicio, a los radioyentes y a los artesanos, industriales u otros usuarios de aparatos electrotécnicos. La administración tiene un fichero en el que figuran ya casi todas las casas de cada localidad, siendo fácil averiguar en adelante el origen de los ruidos. En Berlín, el número mensual de reclamaciones ha bajado ya, de 3.000 a 500.

Delegación Provincial de Trabajo en Baleares

El Ilmo. Sr. Jefe Nacional del Servicio de Jurisdicción y Armonía de Trabajo del Ministerio de Organización y Acción Sindical, en comunicación de fecha 3 del mes en curso, me dice lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentación del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las Bases o pactos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas encaminadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha han variado las circunstancias económicas.

La urgencia en llenar tal necesidad hace que provisionalmente, como hemos de resolver hoy todo aquello que en su día ha de ser acomodado a la Organización Sindicalista, se habiliten, de acuerdo con la Legislación vigente, medidas para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del trabajo.

Por ello, dispongo:

Primero. — En un plazo improrrogable de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado los Delegados Provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuesta de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo con anterioridad al 1.º de octubre.

Para ello solicitarán del Delegado Sindical la designación de un máximo de seis personas expertas en los cultivos o faenas agrícolas, de reconocida honradez, criterio económico y social de acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional Sindicalista, y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos, y a su vez, de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. el nombramiento de dos representantes, que puedan llevar a las normas que se elaboren, las inspiraciones del Movimiento.

El Delegado Provincial de Trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos redactará el oportuno informe, con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores en un plazo de cuarenta y ocho horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que, el Delegado habrá de unir a su informe elevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda. Con la propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las anteriormente vigentes, expresando la fecha en que fueron aprobadas y Organismo que las elaboró.

Segundo. — Los Delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los Jefes de Servicios Agronómicos Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos servicios puedan concurrir colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno, emitir dictamen separado, que, en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Tercero. — La reglamentación del trabajo que se proponga habrá de

contener, a más de las normas de carácter general, de acuerdo con las leyes en vigor, tarifas de salarios teniendo en cuenta las peculiaridades de cada región o zona.

Cuarto. — Este Ministerio resolverá sobre las propuestas formuladas, dándose las Bases, pactos o acuerdos de toda índole que rigiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de reglamentación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1938 (II A. T.) — El Delegado Provincial, Pablo Espejo.

¡Arriba España!

Memorias y balance CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE BALEARES

Hemos recibido la Memoria aprobada en la sesión de la Protectora de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de las Baleares celebrada el día 30 de Marzo de 1938 bajo la presidencia del Sr. don Roselló y Alemany.

De dicha Memoria, suscrita por el Director-Gerente, D. R. Ferragut, pliamos los siguientes párrafos:

La Memoria que el que suscribe tiene el honor de someter a vuestra consideración, en cumplimiento del precepto estatutario, es la referida al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1937, que se ha caracterizado por una disminución brusca marcada en el número e importancia de operaciones realizadas, y salda el cierre de Balance, en la Caja de Ahorro y en el Monte de Piedad.

En la vida de la primera ha de observarse una mayor regularidad que en 1936; pues después de aquel ejercicio, en el que se notó el segundo semestre, iniciado en el levantamiento nacional, unas condiciones acentuadísimas, sobre los ingresos, que en algún mes llegaron a 200.000 Pesetas (y en otros con motivo del estampillado de los billetes, llegaron a 8.000.000; en el recientemente finido, realizáronse menos ingresos, por una suma inferior en pesetas 12.689.295'26, notándose, empero, como podéis ver en los estados, una mayor regularidad, como hemos dicho, oscilando el importe mensual de los ingresos, aproximadamente, entre 925.000 y 2.200.000 pesetas, salvo el mes de Enero, que ascendieron a 3.000.000.

Las cifras mensuales del ejercicio de los reintegros oscilaron entre 1.180.000 y 3.000.000, siendo el importe total de ellos inferior a 6.878.185'67 pesetas, al de 1936.

Ha ingresado, pues, menos de lo que el penúltimo año, en el que se efectuó el estampillado, pero también la cantidad retirada es muy inferior, como habéis visto, a la de 1936.

Y prueba de todo ello, es a nuestro juicio, el que a medida que se van distintos motivos la situación económica general ha mejorado, en la Caja se observó, ya en los últimos meses de 1937, una disminución de reintegros, y en lo que va transcurrido de 1938, al escribir esta Memoria, un aumento de unas 400.000 pesetas en el saldo de los imponibles, que al finalizar el ejercicio último había experimentado una disminución de 5.979.428'60 pesetas.

En el del Monte de Piedad, en el mes de Diciembre, registróse también una baja relativamente considerable, en 1936 de pesetas 955.028 y en 1937 reducido a 838.534 pesetas al finalizar el ejercicio, durante el cual el número e importe de sus operaciones que se resumen en los adjuntos, fué menor que en 1936.

Así el saldo acreedor que figura en la cuenta de Pérdidas y Gastos en 31 de Diciembre es de pesetas 590.221'95 que la Comisión Administrativa ha acordado proponerlos distribuidas del modo siguiente:

A Obras Sociales Caritativas y Benéficas	150.000
A la Caja de Pensiones del Personal	17.000
A Fondo de amortizaciones	211.600
A fondo de reserva	211.600
Total	590.221'95

Sociedad

Ha regresado, por vía de Italia, de Puerto Rico, donde pasó breve temporada, nuestro amigo el propietario don Gaspar Berga, acompañado de su distinguida esposa. Damosles la bienvenida.

Curados en la Casa de Socorro

Fueron asistidos: Margarita Mariñ de 57 años al ser arañada por un gato la produjo erosiones en la nariz. Juana Horrach de 45 años, trabajando se causó herida contusa con hematoma en la región occipital izquierda.

HERIDOS EN CHOQUES DE VEHICULOS

Bartolomé Berga de 6 años al chocar con una bicicleta se hirió en la cadera y labio superior. Jesús M. Barceló de 46 años, por choque con un auto se produjo erosión en la pierna izquierda.

Teatros

LIRICO

Se estrenó en este teatro la nueva película de la Metro Goldwyn Mayer que lleva por título "Un Adán sin Eva". El asunto es sencillísimo pero está llevado a la pantalla con tanto acierto y habilidad que desde las primeras escenas logra cautivar al espectador y le hace pasar un rato en extremo agradable. Contribuye a ello el hecho de que el film está dialogado de una manera irreprochable. La interpretación ya lo hemos dicho antes, magistral. Roberto Montgomery obtiene en el film uno de sus mayores éxitos. Está hecho un coloso y le secundan con verdadero acierto Myrna Loy. "Adán sin Eva" obtuvo un gran éxito y fué calurosamente aplaudida en todas las sesiones.

BALEAR

En las funciones de hoy viernes tendrá lugar el esperado reestreno de "El niño de las monjas" por los famosos artistas Raquel Rodrigo, Celia Escudé, Gaspar Campos, Antonio Riquelme

y el diestro Luis Gómez ("El Estudiante"). "El niño de las monjas" constituye el triunfo más definitivo del cine español. Seguirá proyectándose también "Sherlok Holmes", el mayor éxito de la temporada.

BORN

Como era de esperar, dado el renombre universal de la novela, las proyecciones del film "Sherlok Holmes" constituyen un éxito enorme de público. Realmente las aventuras, llenas de interés y emoción del popular personaje detectivesco, han sido llevadas a la pantalla con todo verismo, estando realzado el film con la propiedad a que nos tiene acostumbrados la famosa editoria alemana Ufa. Hans Albers hace una soberbia creación del personaje central de la novela. "Sherlok Holmes" seguirá proyectándose a diario, no cabiendo duda que seguirá atrayendo la curiosidad de todo Palma.

RIALTO Y MODERNO

"Cuando la mujer calla" es una elegante y sugestiva comedia, que por lo interesante y sugestivo del asunto, y su soberbia presentación e interpretación, merece ser destacada como uno de los mejores films que esta temporada nos han sido presentados. Hansi Knoteck, la exquisita artista, realiza una labor digna de todo encomio, admirablemente secundada por Johannes Heerters, actor de acusado temperamento y tenor de grata voz, que avala la producción con algunas romanzas, verdaderamente sugestivas. Constituye también un gran éxito la película de gran emoción, dialogada en español "La última senda", por el popular artista George O'Brien.

SALON MALLORCA

Para el domingo anuncia este local un escogido programa verdaderamente selecto. Universal, la marca de los grandes éxitos presentará dos grandes producciones, una de ellas titulada "El Correo de Bombay", película detectivesca en la que figura en cabeza del reparto el inimitable actor Edmund Lowe. La otra producción titulada "Jugar con fuego" es una deliciosa comedia con escenas altamente cómicas magistralmente interpretada por el actor cómico más popular Edward Everett Horton,

que es al mismo tiempo uno de los actores más celebrados del cinema americano. Su juego impecable, su magnífica naturalidad, la exquisitez de su humorismo y de su gracia innata, sin forzamientos absurdos le han valido la popularidad realmente inusitada en los actores de este género.

El incidente Dominicano Haitiano terminado pacíficamente

Según comunica la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, el día 31 de Enero último, se firmó en Washington por los plenipotenciarios dominicanos y haitianos, ante la Comisión Permanente del Pacto Gondra, el acuerdo transaccional que pone fin y liquida concluyentemente las diferencias que hubieran podido existir entre la República Dominicana y la de Haití, a consecuencia de los sucesos en la frontera Norte ocurridos en los últimos meses del pasado año.

Este acuerdo concertado directamente entre ambos gobiernos, consagra los puntos de vista sustentados por el Gobierno Dominicano sobre la vigencia del acuerdo de 15 de Octubre, relativo a la no responsabilidad del Estado en el caso aludido, y a la necesidad de un convenio internacional para restringir la inmigración ilegal.

CULTOS

PARA MAÑANA Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Iglesia de la Misión, dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Todo como el día anterior.

Otras funciones

En la Iglesia del Socorro, solemnes cultos en honor de Santa Rita de Casia. A las 8. Comunion General, con plática para las señoras Socas Obreras, protectores de los Talleres de Caridad, cofrades y personas devotas de Santa Rita. La plática por el Rdo. Pedro Vicente Menéndez, Director de los Talleres. Por la noche, después de la Novena, se bendecirán Rosas de Santa Rita, terminándose el acto con el canto de solemne Te Deum.

En la Iglesia de Santa María Magdalena, conclusión de la solemne No-

vena en honor de Santa Rita de Casia. A las 7 de la tarde Rosario, Novena cantada, bendición de rosas de Santa Rita y sermón por el Rdo. Dr. Ferrero, Pbro.

En el Oratorio de Nuestra Señora de la Consolación, empiezan solemnes cultos que la Pía Unión de Santa Rita de Casia dedica a su excelsa abogada y protectora. A las 6 de la tarde, Mes de María cantado, Bendición de rosas para los enfermos por el M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica, Visitador de las HH. Agustinas y solemne Te Deum en acción de gracias.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

S. Moral

San Felix de Cantallela, cfr.

PROTECTORA

Hoy a las 3'30

GRAN EXITO

Sesiones de alta cinematografía Un film gigante realizado para los inteligentes

La Kermesse heroica

Cuyos protagonistas son los soldados españoles de los Tercios de Flandes

Interpretación:

JEAN MURAT FRANCOISE ROSAY

Bajo la responsabilidad de Jacques Feyder el mago del megáfono

10.000 personas en escena 10.000

Gran premio del cinema europeo Distinción honorífica de la Academia de Artes y Ciencias

Proyectada ante SS. MM. y AA. RR. de Inglaterra en el Palacio de Buckingham, con asistencia de altas personalidades de la literatura

El más grande acontecimiento mundial

NOTICIAS RADIADAS

Servicio de Información de la Comandancia Militar de Baleares

¡VAYA COMPRA!

Londres.—En el país de Gales ha tenido lugar una compra extraordinaria. El Marqués de White, uno de los más adinerados de la Gran Bretaña ha comprado una gran parte de la población de Cardiff, centro minero; el total de los edificios comprados se eleva a unas 20.000 casas que comprenden varias centenares de restaurants, teatros, etc. pagando por ello 20.000.000 de libras esterlinas.

LA INTERVENCION SOVIETICA EN CHINA

Tokio.—En respuesta a una interpelación, sobre el apoyo militar prestado a Chang Kai Shek por Moscú, un portavoz del ministerio de Negocios Extranjeros dió a conocer la siguiente declaración:

Alrededor de 400 a 500 aviones soviéticos con sus pilotos y personal de ser vicio han sido puestos a disposición del gobierno de Hang Ken. La mayor parte de estos aviones ya han sido destruidos y puestos fuera de combate ignorando el ministerio si estos aparatos han sido reemplazados por otros. Moscú, o si las negociaciones a este respecto entre las autoridades chinas y soviéticas han seguido.

En el caso de que los rusos hayan tenido por contrato la obligación de

reponer las pérdidas de aviones y personal, el contrato tendría evidentemente el carácter de un acuerdo militar.

El portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores dió por otra parte que los envíos soviéticos habían sido realizados por contingentes bajo la dirección de personalidades y oficiales soviéticos y con el control de la embajada rusa.

STALIN DISGUSTADO

Moscú.—Parece que el dictador de Rusia, Stalin, se encuentra muy disgustado sobre la actual situación internacional.

Está disgustado sobremedura, por las derrotas obtenidas por su representante Litvinoff en Ginebra, al ser denegadas sus peticiones referentes al conflicto español y a la cuestión de Etiopía.

SE PROHIBIRA EN LOS REGISTROS CIVILES, NOMBRES SECTARIOS

Vitoria.—Por disposición dictada en tiempos de la nefasta república se autorizó a los registros civiles para que se pudieran inscribir nombres absurdos y sectarios como Lenin, Rusia, etc., y otros que eran la exaltación del separatismo, como Fadure y otros; el Ministro de Justicia publicará en breve una disposición en la cual se prohíben en los registros civiles esta clase de inscripciones, que además de las de carác-

ter separatista se comprende en las del carácter laico o sectario, con la agravante de que eran nombres exóticos; no se considerarán incluidos en esta disposición los nombres de Monserrat, Asenau, etc. porque están escritos en perfecto vasco o catalán y por lo tanto son legítimamente españoles.

LA COLONIA ESPAÑOLA DE CHILE

Burgos.—El Vicepresidente del Gobierno recibió al mediodía en su despacho oficial a los señores don José Valiño y al señor Bilbao, representantes de Santiago de Chile, los cuales en su lugar donde residían han realizado una espléndida labor patriótica en favor de la España de FRANCO; Bilbao y Valiño han hecho entrega al Conde de Jordana de oro y a' hajas con destino a la Suscripción Nacional como demostración del amor que sienten hacia la Madre España el pueblo de Chile, aunque la distancia que los separa sea grande.

El Vicepresidente del Gobierno tuvo con sus visitantes una cordial entrevista y les encargó que llevaran a la colonia española de Chile un saludo afectuoso del Gobierno nacional.

DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado en su número de ayer publicó entre otras las siguientes disposiciones:

Del Ministerio de Justicia: Ordenando normas para la provisión de interinos de notarias; se dispone la celebración de un concurso para la provisión interina de notarias al que deberán participar todos los notarios en expectación de destino y los que accidentalmente tienen sus notarias en territorios no liberados, y no estén sirviendo en alguna notaría en la España nacional; se exceptúan los que están prestando servicio militar o ejercen cargos públicos por los cuales deben ganar un sueldo o gratificación; los que se encuentren en este caso deberán dirigirse en el plazo de 10 días al Ministro del ramo con una declaración jurada que contenga estos extremos:

Los notarios que no soliciten notarias en este concurso que se anuncian podrán ser enviados interinamente a cualquier notaría.

Ministerio de Educación Nacional: Ordenando la convocatoria del primer curso de orientación nacional para la educación primaria que se celebrará en Pamplona durante los días 1 al 30 de Junio.

Ministerio de Defensa Nacional: Decreto habilitando para ejercer el empleo de General de Brigada, al Coronel don Francisco Delgado.

RUSIA HARA EL ULTIMO ESFUERZO EN FAVOR DE LOS ROJOS ESPAÑOLES

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona, Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando unos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja.

INGLATERRA DESEA LA RAPIDA TERMINACION DEL CONFLICTO ESPAÑOL

El corresponsal de "Le Figaro" en Londres, dice que el Gobierno británico desea la rápida terminación del conflicto español y por lo tanto le producen viva contrariedad las noticias que se reciben de la zona roja y que indican que los rojos están recibiendo nuevos contingentes de material y voluntarios ya que todo esto contribuye a prolongar una resistencia inútil.

EL CONFLICTO ESPAÑOL EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres.—En la sesión que esta tarde ha celebrado la Cámara de los Comunes, ha sido abordado por la oposición la política exterior británica.

El diputado laborista, Mr. Henderson se refiere a las consecuencias del discurso pronunciado el pasado sábado por Mussolini en su pasaje relativo a las relaciones de Francia con Italia; pregunta si el Gobierno británico está dispuesto a apoyar a Francia para que no sea presionada por Italia para que modifique su política exterior relativa al conflicto español.

El Subsecretario del Foreign Office, Mr. Butler, en ausencia de Mr. Chamberlain ha contestado lo siguiente: Mr. Henderson puede estar seguro de los buenos propósitos del Gobierno de Su Majestad Británica para intervenir cerca de Francia e Italia a fin de llegar a una regularización de la situación en España.

Otro diputado laborista ha insistido sobre la política francesa respecto al conflicto español, y otros diputados han hecho numerosas preguntas relacionadas con estos temas.

También un diputado laborista ha preguntado si el Gobierno inglés tenía la intención de modificar sus puntos de vista sobre el reconocimiento de la soberanía italiana en Etiopía y sobre la no intervención.

Otros diputados han preguntado al Gobierno que aclare lo que entiende por "regularización de la situación en España".

Ha contestado nuevamente el señor Butler en términos parecidos a los anteriores; ha manifestado que el Gobierno británico no llevará a cabo una información sobre la situación en que se encuentra actualmente Etiopía.

Mr. Butler respondiendo a una pregunta de un diputado de la oposición sobre si pensaba el Gabinete londinense modificar su política de no intervención, ha contestado: Hay que considerar que la no intervención ha sido violada por los dos bandos, pero esto no hará cambiar el hecho de que el Gobierno británico siga practicando fielmente su política de no intervención.

Mr. Henderson invita al Gobierno a

que defina claramente su actitud a este respecto.

EL EMBAJADOR BRITANICO VISITA AL CONDE DE CIANO. — RELACIONASE LA VISITA CON EL DISCURSO DE MUSSOLINI Y LAS CONVERSACIONES FRANCO-ITALIANAS

Roma.—Esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Ciano ha recibido en el Palacio Citti la visita del Embajador británico, Lord Perth, sosteniendo con el diplo-

En honor de Menéndez y Pelayo

Discurso del Sr. Sainz Rodriguez

Señores: Me recordaba uno de mis compañeros de viaje una definición de felicidad, que consiste en ser la realización en la edad madura de los sueños concebidos en la juventud; si esa es la felicidad, yo puedo decir que en estos momentos soy feliz, porque a lo largo de toda mi vida intelectual, como recordaba con frases elogiosas y fraternales mi amigo Miguel Artigas, yo soñé en que un día la restauración de la España inmortal sería un hecho; de que la obra de Menéndez y Pelayo que palpita y anima todas sus ambiciones sería sentida por el Estado y de que la bandera de España serviría para devolver al pueblo español un sentido de su conciencia; una conciencia de su pasado, una ambición de su futuro y de su porvenir.

No es lo que conmemoramos aquí la obra de un erudito, ni de un historiador, ni de un gran sabio: todo esto lo fué Menéndez y Pelayo, pero, contemporáneos y antecesores suyos hay muchos en la historia de la ciencia española, casi tan grandes como sabios y eruditos en todos los aspectos instrumentales de la cultura, pero lo que conmemoramos de Menéndez y Pelayo es algo que se sale de lo casuístico, de la especialidad científica, porque toda obra científica es cosa siempre perecedera ante los embates del tiempo, cuyas obras tenderán un valor técnico o histórico; pero Menéndez y Pelayo es algo más, Menéndez y Pelayo fué un gran soñador de la cultura española, que enuncio las normas para encontrarse España a sí misma; fué, además, un gran español que recordó que para que España fuese grande, había de recurrir a su glorioso pasado; por esto, señores, cuando la nueva España quiere reconstruir la conciencia de España, por que un pueblo no puede caminar por los senderos de la historia, ni aspirar a la gloria del Imperio sin afirmación de una conciencia nacional y reconocimiento de una personalidad histórica; cuando la España nueva se apresta a emprender esta gran navegación de altura para llegar al porvenir, ésta es la ruta que la brújula, la bandera y la mentalidad del espíritu palpitan en la obra del glorioso polígrafo de Santander.

Don Marcelino es director de un pueblo, porque los directores de pueblos se clasifican en dos grupos: aquellos que definen y marcan con la inteligencia el porvenir y aquellos otros que la realizan para la historia y cubren esta etapa marcada por el saber precursor.

En uno de mis trabajos juveniles anunciaba yo que algún día la obra de Menéndez y Pelayo sería para España lo que fué para los alemanes después del desastre de Ink, la obra patriótica de Fritch, salvando claro

mático británico una entrevista de larga duración.

En los círculos políticos de esta capital se muestran muy reservados sobre lo tratado en esta reunión; sin embargo puede asegurarse que guarda relación con las alusiones que hizo el Sr. Mussolini en su último discurso a la situación de las conversaciones franco-italianas en curso; se anuncia que Lord Perth no ha de tardar en volver a entrevistarse con el Ministro italiano de Negocios Extranjeros.

es las grandes diferencias que separan estos dos hombres; es evidente que hoy podemos considerar la obra de don Marcelino ligada a la Patria y al catolicismo español.

Fritch hizo sus discursos en Berlín bajo dominación francesa, ahogando sus voces el retumbar de los tambores que pasaban por las calles; hoy nosotros proclamamos la obra y los discursos de D. Marcelino, en la nación española entre las bayonetas de nuestro ejército que están reconquistando pisada a pisada la Patria perdida, y cuando los cañones dicen sus palabras nosotros pronunciamos estas palabras también del propósito firme de un pueblo que se renueva en sus cenizas y que se quiere salvar definitivamente.

Menéndez y Pelayo tiene un gran sentido de universalidad, aunque yo no quisiera nunca sostener que fuese el único en el mundo, pues ello sería defender el culto de un patriotismo estrecho y mezquino; la ciencia es universal y Menéndez y Pelayo se libra de los particularismos empujados, porque el catolicismo es universalidad y además porque Menéndez y Pelayo no concebía el patriotismo sin el catolicismo y por esto a nosotros los restauradores de la unidad nacional, ya que la inmensa mayoría de los españoles son católicos, la religión del catolicismo nos sirve para explicarnos como una clave maestra todo el sentido de nuestro poder y de nuestra historia.

La religión católica es además la religión de la inmensa mayoría de los españoles, es además una posición doctrinal, histórica y filosófica, y sin ella nosotros no hubiésemos podido sentir la ambición del Imperio ni la ambición de nuestra conciencia nacional.

Pasa luego el Sr. Ministro de Educación Nacional a estudiar las razones que le han impulsado a redactar el decreto sobre la ciencia.

La ciencia no ha de cultivarse por capillitas, sino por grupos de gentes que estén al servicio de la investigación científica, y por esto España reclama la ayuda de todos los verdaderos investigadores, y por esto es por lo que se crea un organismo permanente, que es el centro de estudios e investigaciones superiores, porque lo que podría haber hecho como lo han hecho tantas veces, substituir la antigua camarilla por otro grupo de amigos no lo puedo hacer, porque el Estado no es esto, porque el Estado está al servicio de la nación entera, y al servicio de los estudiosos, y por esto afirmo que quien esté con la España nacional lo encontrará en el Ministerio de Educación ninguna obstáculo para que pueda desenvolver sus actividades científicas.

Pasa luego a estudiar al Sr. Sainz Rodríguez las causas por las cuales no progresó nuestra ciencia, que es indudablemente la monomanía de creer que todo se ha de hacer en la capital y nada en las demás provincias; por esto hubo muchos que criticaron a D. Marcelino Menéndez y Pelayo porque legó su gran biblioteca a Santander y por estar ésta fuera de Madrid.

El Decreto sobre la ciencia

Artículo 1.º—El Instituto de España, además de su carácter corporativo que le atribuye el decreto de 8 de diciembre de 1937, será el órgano a través del cual el Estado orientará y dirigirá la cultura y las altas investigaciones en España, incorpo-

rándole en parte las funciones que incumbían a la antigua Junta de ampliación de estudios y pensiones en el Extranjero.

Artículo 2.º—El Ministerio de Educación Nacional dictará por medio de órdenes sucesivas, normas para el traspaso de servicios y de funciones que por este decreto pasan a depender del Instituto de España.

Artículo 3.º—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán también las normas estatutarias y reglamentarias para desarrollar las directrices que se establecen en este decreto.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta Directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confien por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encajados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiantiles españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos:

1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heráldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en una ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes volúmenes, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una Biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Nebrija", de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en lo sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos, a 19 de Mayo de 1938, II T.—El Ministro de Educación Nacional, PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

HERMANOS ALOMAR

Blenorragia, curación radical Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel

Av. Alejandro Rosselló, 117

Telef. 2321

P A P E L

en bobinitas para máquinas de escribir, prevéngase por una temporada Casa MALONDRA, 78 Jaime II

BORN Y BALEAR

HOY a las 3'15 tarde Grandioso éxito

Sherlock Holmes

Basada en la universalmente conocida novela de CONNAN DOYLE

Con los geniales artistas HANS ALBERT - HANSI KONOTECK

Es un film de la UFA de 1938

Ultimas noticias de la noche y madrugada

ALEMANIA TAMBIEN VE CON MA- LOS OJOS LA AYUDA DE FRAN- CIA A LOS ROJOS

París. — El director del periódico "Le Jour" dice saber que el embajador alemán en Londres comunicó al Foreign Office que el gobierno alemán ve con desagrado la ayuda que Francia presta a los rojos enviando material por su frontera.

El director añade que ya en el último discurso pronunciado el día 14 por Mussolini en Génova éste dió una advertencia a Francia.

SIN COMENTARIOS

Burgos. — Radio Valencia dió la siguiente noticia que transmitimos literalmente y que es un comentario de la labor que realiza la policía roja.

"Esta mañana fueron recibidos los informadores por el comisario de orden público de Valencia quien les mostró cinco brillantes de gran tamaño de un valor considerable, incalculable. El comisario se congrató del servicio que habían realizado los agentes diciendo que era el servicio más importante que han hecho hasta ahora en Valencia".

FALLECE UNA HIJA DE D. EDUARDO DATO

San Sebastián. — Ayer falleció doña Carmen Dato, hija del que fué presidente de gobierno, don Eduardo Dato.

Era esposa del subsecretario de ministerio de asuntos exteriores General Espinosa de los Monteros.

GUARDIAS MARINAS ALEMANES EN CORDOBA

Córdoba. — Han llegado a esta capital 150 guardias marinas alemanes acompañados de sus jefes. Les esperaba las autoridades cordobesas y una banda de música que interpretó los Himnos alemán y español.

Los expedicionarios visitaron los principales monumentos y fueron ovacionados frecuentemente a su paso por las calles después fueron obsequiados con un lunch que les ofreció la sección de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS.

A su paso por las principales vías de la ciudad fueron objeto de grandes muestras de simpatía.

Por la tarde regresaron a Sevilla.

LA AYUDA DESCARADA DE FRAN- CIA A LOS ROJOS

París. — No pasa desapercibido a nadie el paso de material de guerra que continuamente es enviado a la España roja, los transportes pasan por la frontera sin el menor examen. Alrededor de cuarenta o cincuenta camiones pasan de la manera más descarada y se internan en el territorio español.

El gobierno rojo ha pedido ultima-

mente se le permitiera que los vagones del ferrocarril llegaran hasta la estación española de Port-Bou para allí poder efectuar mejor y con más lujo de personal las operaciones de carga y descarga de los vagones.

MIENTRAS EL GOBIERNO FRANCES NO CESE DE ENVIAR ARMAS A LOS ROJOS NO PROSEGUIRAN LAS NEGOCIACIONES FRANCO ITALIANAS

Roma. — Noticias bien informadas hacen resaltar que las negociaciones entre Italia y Francia no adelantarán ni se obtendrá de ellas resultado alguno hasta cuando el gobierno francés no acabe de enviar municiones, armas y voluntarios y toda clase de elementos a los rojos españoles, manifestándose que se paralizarán definitivamente las conversaciones.

Estas informaciones hacen notar también que últimamente y mientras por una parte se estaban celebrando estas conversaciones los franceses estaban enviando grandes cantidades de material amunicionando con más cantidad que nunca a los rojos españoles.

Por último no hay que olvidar que existen entre Italia y Francia numerosas dificultades, pues se trató de hacer un engaño al paralizar el envío de armas por mar intensificando lo por la frontera.

CHECOSLOVAQUIA Y LA CUES- TION DE LAS NACIONALIDADES

Praga. — Según se ha comunicado oficialmente el miércoles por la noche se celebró una sesión del gabinete de Checoslovaquia en el que se adoptaron importantes acuerdos sobre las cuestiones de las nacionalidades.

El ministro del Interior Dr. Cerny dió referencia de las medidas que se habían tomado para impedir que se produjeran de nuevo incidentes, como los que habían ocurrido hace pocos días, y que servirán para restablecer el orden. También se refirió a las medidas que se han de adoptar para reprimir el terror que se ha adueñado del territorio.

El periódico "Bohemia" observa que se hace el silencio sobre el contenido del Estatuto de las nacionalidades y para la protección de las minorías. Se cree que dicho estatuto es la base para futuras negociaciones. Además de reunir en un solo cuerpo de doctrina todas las leyes anteriores sobre protección de las minorías, se establece igualmente los derechos y las leyes que deben regir entre los empleados de dichos territorios y los patronos así como los derechos de contrato entre ciudadanos de los territorios. Todas estas leyes tienen que estar debidamente reforzadas y delimitadas. En el campo de la cultura se dará una libertad más amplia a la autonomía y se tendrá en cuenta el derecho a emplear por cada grupo el idioma vernáculo.

LA CONDUCTA DE FRANCIA HARA MALOGRAR LAS CONVERSACIONES FRANCO-ITALIANAS

Roma. — En los círculos bien informados se declara que las negociaciones entre Italia y Francia no conducirán a nada hasta tanto que lo política de Francia en el asunto español no sufra un cambio totalmente radical y siga enviando armas y municiones a los rojos españoles así como viveres de todas clases sin contar con los voluntarios y de otra clase de ayuda indirecta.

Italia hace ya varios meses que no ha enviado ni hombres ni material y sobre dicho asunto se llegó a un acuerdo con Inglaterra hace apenas un mes.

Refiriéndose al discurso del Duce en Génova se declara que para que se llegue a un acuerdo con Francia es condición necesaria que los envíos de hombres y material de guerra a la zona roja sufran una interrupción.

La reanudación de las conversaciones entre Italia y Francia sin una alteración fundamental de la política francesa en España, es inadmisibile para Italia lo mismo que la demanda

de Francia que todos los voluntarios italianos deben ser repatriados antes de que se llegue a firmar el acuerdo. Precisamente ahora mismo es cuando la ayuda francesa a los rojos se ha intensificado de una manera nunca igualada. Además no debe olvidarse que además del asunto español existen entre Italia y Francia multitud de asuntos que quedan pendientes entre ellos los más importantes son los del Mediterráneo y sobre todo el de Túnez.

UNA MISION MANCHUE A ESPAÑA

Hisikino. — El gobierno de Manchukuo ha decidido enviar una misión especial de propaganda a varias naciones. Dicha misión que comprenderá a unas veinte personas empezará dicha excursión a principios del mes de Julio. Entre las naciones que visitarán figuran Siah, Italia, Alemania, la España Nacional, Polonia y El Salvador.

ALEMANIA INTERVENDRA EN LA CUESTION CHECOSLOVACA

Berlin. — Todos los preparativos indican que Alemania intervendrá en lo futuro en las discusiones internacionales que se han empezado y que se relacionan con la cuestión de Checoslovaquia.

A este fin los gobiernos de Francia y de Inglaterra ya han dado instrucciones a sus representantes en Praga para que preparen el terreno. La impaciencia que siente el gobierno del Reich para ver la solución a dicha cuestión candente de la política europea, se aumenta día por día especialmente cuando ve que el gobierno checo va con mucha lentitud y apenas se preocupa de dicha cuestión.

La prensa alemana del jueves ha aumentado el tono de su lenguaje haciendo una crítica severa de la conducta del gobierno checo. Se puede decir que desde que se llegó a la unión de Austria con Alemania la cuestión de los sudéticos alemanes, ha preocupado día por día a la prensa alemana que habla de dicho asunto aumentando la inquietud en todos los estados de opinión pública alemana. En los círculos políticos de Berlin se resume la posición de Alemania cerca del problema checo del siguiente modo. El asunto de las nacionalidades de Checoslovaquia, no es un asunto de política interna de Checoslovaquia sino que es una cuestión internacional; segundo, el hecho de que haya tres millones de alemanes que tengan la nacionalidad checa, es un signo más que suficiente para que Berlin tenga más influencia que no Paris y Londres que ya han empezado a tra-

bajar dicho asunto valiéndose de su influencia cerca del gobierno checo.

Tercero, que es sencillamente intolerable que la alianza militar checoslovaca y soviética haya creado una base militar estratégica en el verdadero corazón de Europa. Esta alianza militar en opinión de Alemania, es el hecho esencial que crea el problema checoslovaco.

El "Berliner Tageblatt" es el primer periódico alemán que pide la celebración de un plebiscito en Checoslovaquia. El lenguaje duro con que se expresa el periódico antes nombrado es la característica del desarrollo que está tomando la actitud alemana y que también halla eco en los encabezamientos del "Deutscher Allgemeine Zeitung" tales como "Terrorismo contra la población sudética alemana fronteriza, por la milicia checa", "Cada día nuevos ultrajes". El "Berliner Tageblatt" declara que las palabras no sirven para nada. La campaña que el gobierno checo ha inaugurado en Londres y Paris no puede conducir a otra cosa que al aumento de la tensión existente. La cuestión de las nacionalidades en Checoslovaquia ha recibido nuevo impulso y debe ser resuelta atendiendo las leyes raciales del pueblo suético alemán que desde el año 1918 ha sido ignorado con fanatismo moroso pero que al final tiene que prevalecer porque las leyes de la naturaleza son más poderosas que los decretos de asimilación de los políticos checos. La táctica que el Dr. Krofta y sus discípulos han introducido como nueva política checa del gobierno, es muy precaria. Tememos que partiendo de dicho punto el presidente checo no llegue a ver cumplida su intención.

Termina diciendo que si el gobierno checo no quiere resolver por sí propio dicha cuestión hay un medio seguro y rápido cual es el del plebiscito. Al mismo tiempo que el "Berliner Tageblatt" publicaba dicho artículo, el periódico semioficial "Deutsche Diplomatisch Politisch Korrespondenz" del jueves por la noche describía con pinceladas maestras la formación de la nación checa con su población perteneciente toda ella a razas distintas.

VENDO POR AUSENTARME

casa planta baja con dos cocheras y los muebles, en calle Francisco Villalonga núm. 120.

Razón en la misma.

CAMION FORD

estado nuevo, recién devuelto requisado, 3 toneladas, costó 16.500 ptas., se vende por 12.500 ptas. Informes: Barón de Pinopar, núm. 12, bajos.

LIRICO Hoy desde las 3'30 tarde

METRO GOLDWYN MAYER

PRESENTA

Robert Montgomery
y **Mirna Loy**

en

UN ADAN
SIN EVA

ESTRENO en Español

y

Vagón de la muerte

EN ESPAÑOL

por UNA MERKEL y CHARLES RUGGLES

SALON MALLORCA

DOMINGO 22

DE 3 Y MEDIA A 9

Programa de cine que le gustará
La película detectivesca

El correo
de Bombay

por Edmund Lowe

y

La deliciosa comedia
Jugar con fuego

por Edward Eweret Horton

Butaca con entrada 1'00 ptas.
Entrada general 0'25 "

Notas internacionales

(DE RADIO NACIONAL)

PRAGA

El problema de Checoslovaquia tiene sumida a Europa entera en una gran inquietud. Nunca como ahora había llamado la atención universal esta oscura nación o, mejor dicho, esta unión más o menos artificial de retazos nacionales, conglomerado de checos, eslovacos, alemanes, polacos, húngaros, etc. etc., "Checoetcétera" ha sido llamada esta nación por un agudo escritor español, y este título humorístico es el que mejor expresa la realidad, ya que el nombre oficial "Checoslovaquia" alude sólo a dos de las varias nacionalidades que integran el Estado checo.

Esta aglomeración de elementos étnicos tan dispares, sometidos a un solo poder central, sin un vínculo de unión moral bastante fuerte, sin un ideal político común, es lo que ha creado un problema de vida interna de difícil solución. La nación checa (llamémosla así) es el fruto de un artificio político más que el resultado o la consecuencia de una realidad histórica, y así no es de extrañar el carácter inestable con que se nos ofrece en la actualidad, cuando todas las naciones sienten el anhelo o la necesidad de armarse a sí mismas y rendir el culto debido a sus propios valores. Todo esto, unido a la conducta francamente equivocada del actual gobierno checo, de clara tendencia bolchevique, ha dado lugar a que la marejada política reinante en dicho país haya subido de punto y se haya convertido en un serio problema nacional e internacional.

Por fortuna se van produciendo voces y llamadas de cordura y sensatez. Una relevante personalidad de la política checa, ha declarado en un discurso recientemente: "Hemos cometido errores, y conviene que reconozcamos debidamente nuestras culpas. Es hora ya de romper los compromisos con los comunistas, para poder entendernos honradamente con los alemanes. Es preciso que nos pongamos de acuerdo con Alemania, sin dejar por ello de ser fieles a Francia. Nos urge un acercamiento a Italia, y reconocemos que es ya tiempo de enviar un representante cerca del Gobierno del General Franco..."

Mordida en sus entrañas por el comunismo, Checoslovaquia piensa rectificar su camino, dispuesta a distanciarse de Moscú y de Francia, para aproximarse al Eje Roma-Berlín. Por lo que a nosotros toca, no puede pasarnos desapercibido este reconocimiento del Gobierno de Franco de que se habla en el país más izquierdista de Europa. Este es el camino...

Es posible que sea el único camino que le queda abierto al pueblo checo. Y desde luego es el camino de la prudencia y de la sensatez. Por esto no podemos menos de congratularnos por el cambio de opinión que parece iniciarse.

PARIS

A mediodía Mr. Daladier se vió en la necesidad de recibirnos a los periodistas para decirnos que existe gente muy poco escrupulosa que se dedica a sembrar la alarma en la opinión pública, desantando contra Fran-

cia una ofensiva de bulos y falsedades que puede perturbar seriamente la tranquilidad de la nación. Que Francia ha recibido un ultimátum, que el gobierno ha tomado medidas acerca de Checoslovaquia, que Italia está movilizándose tropas... ¿A quién se le ocurre propalar noticias tan absurdas?, ha dicho Mr. Daladier. Y añadió que el gobierno está firmemente decidido a castigar con dureza a quienes propalen semejantes rumores.

En vista de esto, nosotros nos guardaremos muy bien de propalar semejantes rumores. Pero mientras tanto diremos que las conversaciones franco-italianas parecen estar interrumpidas; y que la recluta de tropas coloniales que realiza Francia, y su escandaloso contrabando de armas para el gobierno de Barcelona, son dos obstáculos serios, son dos piedras que

Nuestra cultura superior

(DE RADIO NACIONAL)

De verdadero acto trascendental debe calificarse el Decreto que hoy solemnemente ha publicado en Santander el Ministro de Educación Nacional don Pedro Sainz Rodríguez, precisamente en el aniversario de la muerte de Menéndez Pelayo. Un Decreto que organiza sobre bases sólidas nuestra futura enseñanza superior, fundándola en el pensamiento de aquel gran Maestro, alma de la raza, informador de toda la cultura genuinamente española. Bajo la advocación de Menéndez Pelayo, el Decreto de Educación que acaba de promulgarse está inspirado en principios de honda raigambre española, que vienen a ser el fundamento en que se asentará nuestra cultura organizada en sentido nacional.

Al Instituto de España le corresponde la facultad de organizar la alta investigación, así como conceder pensiones, viajes de estudios y misiones científicas. Las funciones que incumbían antes a la Junta para Amplia-

interrumpen el camino de las negociaciones para llegar a un buen acuerdo.

Un periódico francés ha declarado que este tráfico de armas realizado por Francia es un delito y un crimen. Es un delito desde el punto de vista de la no intervención que ha prometido salvaguardar el gobierno francés; y es un crimen desde el punto de vista humanitario, ya que las armas enviadas a Barcelona prolongan estérilmente la guerra de España, cuyo resultado final está ya resueltamente decidido en favor de Franco.

De política interior, poca cosa. Esta tarde hubo reunión ministerial bajo la presidencia de Daladier, y varios ministros se dedicaron a estudiar el segundo grupo de decretos-leyes: el próximo sábado repetirán la reunión para ultimarlos y mandarlos al Boletín oficial. Versarán sobre la producción y el programa de grandes trabajos públicos y de defensa nacional. Se afirma que en la próxima semana se pondrá en estudio una tercera serie de decretos.

De verdaderos estudios quedan repartidas ahora entre el Instituto de España y las Universidades, dándose así la máxima eficacia a los instrumentos y medios de trabajo, disponiendo la creación de una serie de Centros, Laboratorios, Seminarios, etc., que se irán extendiendo a las distintas ramas de la ciencia, amparando todas sus necesidades, satisfaciendo todas las exigencias de la alta vida científica e intelectual cuyo fomento es la misión primordial del Instituto.

Este Decreto de Educación Nacional está llamado a ser durante mucho tiempo el guía de todos los trabajos de dicho Ministerio. Es la formulación de un magnífico plan a seguir para crear una ciencia española de sentido verdaderamente nacional. Este Decreto ha sido la mejor conmemoración del 19 de mayo, aniversario de la muerte del insigne polígrafo de Santander, gloria de España y admiración del mundo.

CRONICA

por Justo Manuel Sevillano

(RADIO NACIONAL)

He cruzado en el día de hoy los montes del Maestrazgo de Oeste a Este, caminando por detrás de la línea de fuego, siguiendo el curso del río que evoca las luchas de que esta comarca fué teatro hace 100 años. Dejé atrás los montes de Teruel en que combate el cuerpo de ejército de Castilla. Los montes Universales en todos los alrededores de Albarracín, los altos de Corbalán y toda la Sierra de Gudar estaban nevados. Durante la madrugada cayó una fuerte nevada, la nieve de Mayo, helando todas las flores, las pocas flores que da esta tierra inhospitalaria.

Saludé al General Varela en su puesto de mando. Eran las primeras horas de la mañana. Llovía entonces y el frío era intensísimo. Empezaron a recibirse los partes de las divisiones avanzadas con las novedades

ocurridas durante la noche. En toda la línea que mantenemos por este lado, a la altura de Alcalá de la Selva y Valdelinares, había nevado. Los montes estaban cubiertos con más de un pamo de nieve. El viento soplabo fuerte y caían copiosamente pequeños granizos característicos de esta comarca.

"Hoy no se operará —me dice el General Varela— salvo pequeñas rectificaciones para mejorar la línea". Varela, atacado por este enemigo inesperado que es la perturbación atmosférica que en estos días sufre toda Europa, obligado a mantener en inactividad a sus hombres, no tiene su característica sonrisa.

"Si los rojos creen que esta tregua a que el temporal nos obliga ha de beneficiarles, se equivocan. Nosotros sacamos partido de todo. Y estas horas de detención en la marcha que habíamos emprendido, la aprovecharemos para mejorar las características de nuestras operaciones".

El General se abisma en el estudio de los planos, rodeado de sus jefes de Estado Mayor.

Dejé atrás las sierras de El Pobo y de Gudar y el cauce del Bergante que riega las huertas de estos paisajes risueños.

Voy en busca de la provincia de Castellón. Por Levante había algunos claros entre las nubes, que interpreté promesa de bonanza. Hace falta que el tiempo mejore. Nuestros soldados bien merecen unas horas de sol por muchas razones. De como han de aprovecharlas en servicio de España, hablaré seguramente en próximas crónicas. Ellos no tienen la culpa de que una tempestad, extraña en esta fecha de primavera, perturbe a toda Europa haciendo fallar las previsiones meteorológicas, deteniendo

nuestro avance del Maestrazgo que se reanudará con el ímpetu que acostumbra los soldados de Franco, apenas luzca el sol, deshaciendo las nubes intempestivas en las sierras de Gudar y de El Pobo.

La 55 división del cuerpo de ejército de Galicia maniobrando por todos los altos del Maestrazgo que habíamos atravesado durante la mañana de hoy, rebasó Castelfort y Villafraña del Cid, importantes nudos de comunicaciones y zona de producción industrial muy importante, que quedaron totalmente en nuestro poder en las últimas horas de la tarde.

JUSTO M. SEVILLANO

TEATRO BALEAR

HOY a las 3

Grandioso programa

Sherlok Holmes

Y

El Niño de las Monjas



Tetinas S. Robert

Detallistas 4'50 docena
Al Público 0'50 una

Casa Codina

LA CASA DE LAS GOMAS
(Junto al Borne Palma)

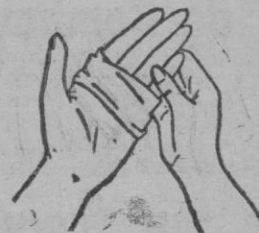
Máquinas de escribir

excelentes ocasiones de absoluta garantía repasadas en nuestros talleres. REMINGTON 750 ptas. L. C. SMITH 22 carro 36 cm. 750 Ptas. UNDERWOOD 5, 675 Ptas. UNDERWOOD portatil semi nueva 750 Ptas. CASA MALONDRA Jaime II - 78. Palma.

VENDO

piano en buen estado, marca Schuman.
Informes en esta Administración.

Guantes de Goma



Casa Codina

GENERAL MOLA, 8, PALMA
(Junto Borne)

219. LA ALMUDAINA S. A.

Tintes SOL

Lo mejor para teñir en casa.

Doce colores inalterables.

Pidanlos en Droguerías, Paqueterías y Papelerías.